



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Misión: Formar personas proactivas, emprendedoras y críticas; líderes en la generación, discusión y construcción de los conocimientos en las Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en el marco de la ética y la responsabilidad social; basados en los valores institucionales que permitan mejorar la calidad de la vida de la sociedad y la preservación del medio ambiente.

RESOLUCIÓN N° 396/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS “MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA VINCULADAS CON LAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULUM”, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 27 de noviembre de 2017

VISTO: La Reunión del Consejo Directivo, celebrada el 27 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO: Que durante la misma, se llevó a tratamiento la propuesta referente a *Mecanismos de articulación de las Líneas de Investigación Formativa vinculadas con las asignaturas del Currículum*; mediante el mismo se busca responder a la necesidad detectada de establecer un documento formal institucional que permita articular fehacientemente la investigación formativa en la carrera Contaduría Pública Nacional con las asignaturas del Plan de Estudios.

El presente documento posee sustento legal en el Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar y las Resoluciones N° 297/2015 y 426/2016 emanadas del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, el Consejo Directivo previo estudio y consideración ha dado su parecer favorable,

Por tanto, **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, EN SU SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, ACTA N° 25/2017.**

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR los “MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA VINCULADAS CON LAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULUM”, correspondiente a la Carrera Contaduría Pública Nacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, el que como Anexo integra la presente.-----

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-----


Lic. Catalina E. Benítez Ramírez
Secretaria General




Lic. Héctor Evers Ledezma I.
Vice Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

Bo. Ytororó - Pilar - Paraguay -

Tel. (0786) 230056 – (0786) 230681 Fax: (0786) 230840

Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas

Escuela de Contabilidad

Mecanismo de articulación de las líneas de Investigación Formativa vinculadas con las asignaturas del currículum

Pilar- Paraguay

2017



Visión: Administración de Empresas, carrera líder en la formación de profesionales críticos, emprendedores, innovadores y éticos, con reconocido prestigio por su excelencia académica a nivel nacional e internacional, conforme a los estándares de calidad; contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

Mecanismo de articulación de las líneas de Investigación Formativa vinculadas con las asignaturas del currículum

1. Fundamentación

El presente documento responde a la necesidad detectada de establecer un documento formal institucional que permita articular fehacientemente la investigación formativa en la carrera de Contaduría Pública Nacional con las asignaturas del Plan de Estudios, fruto de las Recomendaciones para la Mejora por parte de la ANEAES, a través del Comité de Pares Evaluadores Externos, el marco del proceso de acreditación al que se ha adscripto la carrera.

Posee sustento legal en el Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar y las Resoluciones N° 297/2015 y 426/2016 del Consejo Directivo de la Facultad.

2. Objetivos

Los objetivos del presente documentos son los siguientes:

- Definir los procesos de investigación formativa, articulando ésta en los currículos de cada asignatura, de tal forma que se implemente la lectura a través del currículo y que el resultado de este proceso sea la producción de artículos y ponencias de los estudiantes.
- Crear semilleros de investigación que se articulen a los proyectos de investigación formal.
- Redefinir y sintetizar las líneas de investigación de tal manera que se fortalezcan con docentes y estudiantes.
- Incluir una línea de investigación en el campo de la disciplina contable que incluya temas de actualidad sobre la contabilidad, el control las finanzas y la tributación.
- Fomentar la producción intelectual fruto de la investigación para ser publicada en





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

revistas indexadas.

Al mismo tiempo y consiente de la responsabilidad ante la sociedad, la Facultad ha formulado un Proyecto Educativo Institucional y un Plan de Desarrollo, donde aborda el Programa 3, de Investigación y Extensión, con acciones concretas para el gerenciamiento de los programas de investigación y extensión.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, pretende desarrollar acciones específicas a través de lineamientos, que permitan fortalecer la investigación identificando áreas investigativas y convertirlos en objeto de estudio; y que los actores involucrados en la comunidad académica sean capaces de transformarlo en nuevo conocimiento y que redunde en beneficio de las prácticas educativas y pedagógicas, donde los educandos no solamente adquieran las competencias inherentes a su formación profesional, sino que además transfieran esos conocimientos en beneficio del contexto en que se halla inserta la Institución, produciéndose así una sinergia entre formación, investigación y participación social, donde se benefician tanto la comunidad externa y la comunidad académica.

Por ello, es importante considerar la docencia, la investigación y la extensión como elementos claves para la formación profesional del futuro egresado y del desarrollo social; y no solamente orientarla hacia la docencia dejando de lado lo más importante cual es, la investigación como generadora de conocimiento.

3. Investigación científica y formación profesional

La carrera de Contaduría Pública Nacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la UNP pone la ciencia y el conocimiento al servicio de la formación integral de los estudiantes. La herramienta básica de su esfuerzo transformador en la formación de sus profesionales es el conocimiento construido a partir de la realidad, con el aporte de la ciencia y la tecnología adoptadas reflexiva y críticamente en función del contexto nacional y de las necesidades de nuestro desarrollo local (Proyecto Educativo de la carrera)





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

En la carrera de Contaduría Pública Nacional, la investigación es entendida como *investigación formativa*, orientada al desarrollo de capacidades para cimentar el conocimiento y la posibilidad de hacer propuestas a la sociedad de manera transdisciplinaria y desde una perspectiva que incluya los aspectos económico, social, político, cultural, ideológico, demográfico, moral, ambiental y ecológico. Todos los temas de investigación serán abordados respetando el medio ambiente y su biodiversidad,

4. Líneas de investigación y proyectos

4.1. Línea de Investigación y proyectos: "*Investigación contable y alternativas de plan de negocios*"

Esta línea trabaja problemas como la valoración y representación del patrimonio ambiental, el capital intelectual, la medición del costo-impacto social de la contaminación y degradación ambiental, la investigación de teorías y epistemologías contables, la producción de normas y sistemas contables que respondan a las necesidades sociales del país desde la lógica financiera, el análisis de la enseñanza de la Contabilidad y las propuestas para generar ideas de planes de negocios en el Departamento de Ñeembucú.

4.2. Línea de Investigación: "*Actualidad tributaria y contable del Paraguay*"

Esta línea aborda el análisis de la implementación del sistema tributario en el Paraguay, su impacto en el sistema macro y microeconómico del país y propone alternativas que permitan mejorar las finanzas públicas y propender al fortalecimiento constante de la formalización de la actividad de las microempresas. De igual manera, analiza sus impactos en el ejercicio de la profesión del Contador Público.

5. Objetivos de la carrera de Contaduría Pública Nacional

- Formar íntegramente al profesional Contador Público universitario en el área técnico profesional conforme al perfil de egreso de la carrera, que le permitan desenvolverse en una economía globalizada y competitiva, con criterios éticos y de forma exitosa, capaz de



Visión: Administración de Empresas, carrera líder en la formación de profesionales críticos, emprendedores, innovadores y éticos; con reconocido prestigio por su excelencia académica a nivel nacional e internacional, conforme a los estándares de calidad; contribuyendo al desarrollo sostenible del país."



Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

adaptarse a los cambios tecnológicos, ambientales, de comercialización y de la estructura social.

- Desarrollar profesionales eficientes capaces de preparar, analizar, revisar e interpretar estados financieros, presupuestos y demás documentos contables, en entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, conforme a las normas nacionales e internacionales y de información financiera.
- Actuar conforme a los principios éticos en áreas de competencia del profesional contador público, respondiendo a las funciones esenciales de: docencia, investigación y extensión.
- Buscar el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la que la carrera posee influencia, mediante la elaboración y ejecución de proyectos.





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

6. Distribución de posibles temas de investigación por curso de la carrera

A fin de articular el desarrollo de las líneas de investigación, se plantean diversos temas que pueden ser desarrollados por parte de docentes y estudiantes de la carrera, en relación directa a los cursos y las competencias requeridas en cada uno.

Los temas pueden ser ampliados y desarrollados desde diferentes aristas, conforme al interés del grupo de investigación.

Posibles temas	Curso	Asignatura
- Auditoría y sistemas informáticos. - Sistemas y procesos contables. - Sistemas contables utilizados en los sectores empresariales. - Sistemas de información gerencial. - Informes contables de naturaleza social y ambiental. - Responsabilidad social y ambiental de las micro, pequeñas y medianas empresas. - Las reservas en las sociedades cooperativas. - Activos intangibles diferentes a la plusvalía. - Valuación de activos biológicos en actividades agropecuarias - Gestión de costos industriales. - Fiscalización social y ambiental. - Sistema Tributario del Paraguay. - Contabilidad social y ambiental.	5º	- Optativa V - Diseño de sistemas de información. - Taller de tesina. - Taller de proyectos. - Contabilidad financiera V. - Contabilidad de Gestión III. - Gabinete de Auditoría. - Ejercicio Profesional. - Auditoría Gubernamental - Informática aplicada a la contabilidad. - Auditoría Informática.
- Rendición de cuentas de la responsabilidad social organizacional. - Adopción de las NIIF en las actividades agropecuarias. - Desarrollo de sistemas de información contable de base social y ambiental. - Contabilidad del capital intelectual,	4º	- Optativa III - Derecho laboral - Proyecto II - Investigación II - Contabilidad Financiera II - Contabilidad





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

- patrimonio cultural y patrimonio virtual. - Valoración de costos ambientales. - Normas de Auditoría.		Financiera IV - Gabinete IV - Estadística - Auditoría - Contabilidad Gubernamental - Contabilidad de Gestión II - Optativa IV
• Contabilidad social y ambiental. • Rendición de cuentas de la responsabilidad social organizacional. • Adopción de las NIIF en las actividades agropecuarias. • Desarrollo de sistemas de información contable de base social y ambiental. • Contabilidad del capital intelectual, patrimonio cultural y patrimonio virtual. • Valoración de costos ambientales. • Normas de Auditoría.	4°	- Optativa III - Derecho laboral - Proyecto II - Investigación II - Contabilidad Financiera II - Contabilidad Financiera IV - Gabinete IV - Estadística - Auditoría - Contabilidad Gubernamental - Contabilidad de Gestión II - Optativa IV
• Teoría y epistemología contable. • Estado de la disciplina contable. • Marcos conceptuales y Teoría Contable. • Pedagogía y enseñanza de la contabilidad. • Ética y ejercicio profesional. • Escuelas y tradiciones contables. • Historia de la contabilidad y la contaduría. • Software de gestión en la enseñanza de la contabilidad. • Herramientas pedagógicas en la enseñanza de contabilidad • Pasantías curriculares en el área de contabilidad. • Responsabilidad y actuación del docente del área contable • Problemas didáctico – pedagógicos	3°	- Principios éticos de la conducta profesional - Investigación I - Proyectos I - Contabilidad Financiera III - Gabinete III - Contabilidad de Gestión I - Finanzas en las empresas - Administración Presupuestaria - Optativa I





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

en el área contable. • Metodología de la investigación en el área de contabilidad. • El rol del docente universitario de contabilidad. • Nuevas herramientas de aprendizaje para la enseñanza de contabilidad.		
• Sistemas de cuentas sociales y ambientales. • Procesos de armonización contable. • Contabilidad de productividad y desarrollo regional. • Fiscalización de resultados. • La contabilidad de Entidades sin Fines de Lucro • Ajustes de resultados de ejercicios anteriores • Contabilidad ganadera • Contabilidad agrícola • Comportamiento ético en las empresas.	2º	- Matemática Financiera - Régimen legal de empresas - Tecnología de la Información y de la Comunicación - Tributación - Administración - Emprendedurismo - Contabilidad Financiera II - Gabinete II - Inglés - Organización. Sistema y Métodos - Optativa I
• Llave de negocio y empresa en marcha. • Normas Internacionales de Información Financiera. • Activos Intangibles. • Capital Intelectual. • Medición de activos intangibles.	1º	Sociología Derecho Privado Comunicación Oral y escrita Matemática para contadores Economía Contabilidad Financiera I Gabinete I Teoría de la Administración Relaciones Humanas Guaraní





Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

7. Metodología de implementación

A los efectos de dar operatividad a la presente estructuración, se establecen las siguientes líneas de acción:

- 1º Coordinación de la Investigación formativa a cargo del Profesor de tiempo completo de la Carrera.
- 2º Formación de equipos de trabajos de docentes por curso.
- 3º Selección del tema y elaboración de un proyecto de investigación formativa por cada equipo docente.
- 4º Selección del proyecto de investigación por cada curso, el cual estará a cargo de la Comisión de Evaluación de Trabajos de Investigación de la carrera, conformado por los siguientes actores institucionales: Un representante de estudiantes, un representante del cuerpo docente de la carrera y el Director de Investigación y Extensión de la Facultad.
- 5º Ejecución del Proyecto de investigación conforme al Calendario Académico.
- 6º Organización del Encuentro Anual de Investigación de la Facultad, donde se presentarán las investigaciones realizadas por cada curso, que estará a cargo de estudiantes y docentes.
- 7º Divulgación de las investigaciones realizadas por medio de ponencias, artículos en revistas científicas, con la participación de estudiantes y docentes, tanto encuentros organizados por la Universidad Nacional de Pilar como en otras instituciones.

8. De la Evaluación

Los profesores elaborarán indicadores relacionados con las competencias y capacidades del saber, saber hacer, ser y saber convivir comunes para todas las asignaturas del curso.

Una vez concluido el proceso de investigación, conforme al Calendario Académico, los profesores se reunirán por curso y evaluarán a cada alumno donde se obtendrá el puntaje de la investigación, a fin de formar parte del proceso de Evaluación Acumulativa, conforme al Reglamento de Evaluación de la carrera.

Este proceso determina la obtención de logros de las competencias establecidas en el Proyecto de la carrera.



Visión: Administración de Empresas, carrera líder en la formación de profesionales críticos, emprendedores, innovadores y éticos; con reconocido prestigio por su excelencia académica a nivel nacional e internacional, conforme a los estándares de calidad; contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



Misión: "Formar Profesionales en Administración de Empresas, críticos, éticos y emprendedores; comprometidos con el desarrollo económico y social del país; capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito público y privado, contribuyendo a la calidad de vida y la preservación del medio ambiente."

9. Participación del docente

La participación del docente en este proceso formará parte del legajo del mismo, a fin de obtener una de las condiciones para participar en los concursos docentes, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de concurso, Resolución N° 80/2016 inciso I), que establece lo siguiente: *Las obras y publicaciones científicas y técnicas que signifiquen un aporte personal a la docencia, a la investigación y a la extensión universitaria siempre que hayan tenido alguna forma de difusión en alguna revista científica, nacional y /o internacional, y que tengan pertinencia con la cátedra concursada, tendrán mayor puntuación aquellos trabajos científicos que hayan sido distinguidos por algún tribunal de pares.*

Así también, el producto obtenido se calificará conforme a lo establecido en la Ponderación de puntajes para la selección de docentes, estipulado en el apartado III – Investigación, incisos b), c) y d) del citado Reglamento de concurso.

10. Disposiciones finales y transitorias

Las cuestiones no establecidas en el presente mecanismo serán resueltas en primera instancia por la Comisión de Evaluación de Trabajos de Investigación y en segunda instancia por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.

